

BOLETÍN ASF DE PRENSA ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 12 de octubre de 2010 No.: 3-10

EL CPC. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ PARTICIPÓ EN LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En el Centro Libanés de la Ciudad de México, se presentó el Manual de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública. En este acto participaron, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, CPC. Juan Manuel Portal Martínez, y el titular de la Secretaría de la Función Pública CP. Salvador Vega Casillas.

El CPC. Juan Manuel Portal Martínez señaló que el control interno y el control externo contemplan tiempos y objetivos diferentes, pero son complementarios y las acciones de coordinación entre ambos resultan indispensables para crear un entorno preventivo sólido y propositivo.

Resaltó: “La revisión externa a los controles internos que realiza nuestra institución, busca promover una actuación proactiva para el establecimiento de sistemas depurados y conforme a las mejores prácticas gubernamentales; de esta manera, se propicia la eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública y, como resultado de lo anterior, coadyuva a reducir los espacios a posibles actos indebidos”.

El titular de la ASF reiteró la necesidad de la unión de esfuerzos de todas las instancias fiscalizadoras a nivel nacional: “Estamos convencidos que es mucho lo que se puede y debe hacer para garantizar sistemas de control que apoyen la gestión, por lo que volvemos a insistir en el establecimiento de un Sistema Nacional de Fiscalización, que articule las actividades del conjunto de órganos encargados de vigilar la gestión pública, y que amplíe el alcance y la profundidad de las revisiones”.

Por su parte el CP. Salvador Vega Casillas destacó que: “En el último año hemos emprendido una real revolución en la Administración Pública Federal; los modelos de auditoría, de investigación y de normatividad se han transformado de fondo. Nos toca dar cuenta que esas transformaciones dan buenos resultados; que los gobiernos damos mejores resultados y a mejores costos”. Abundó: “El modelo de control que estamos promoviendo no consiste en establecer más trámites, más controles, requisitos y procedimientos; por el contrario en dejar los estrictamente necesarios y que garanticen la efectividad de la operación”.

Le solicitó al Auditor Superior de la Federación, su importante opinión en los manuales de administración del gobierno, ya que estos documentos “son las vías más contundentes para una gestión pública de calidad y con apego a la normatividad más efectiva”.